

**ACTA DE CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2024 DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA – REGION CAJAMARCA**

Siendo las 09:00 am, del día 11 de julio del año 2024, reunidos en el Auditorio del Terminal Terrestre, en el Distrito de Chilete, en merito a la Convocatoria efectuada por el señor Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Contumazá, Mg. Enrico Edin Cedrón León, mediante Oficio Múltiple N° 011-2024-MPC/ST-COPROSEC, y dando cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 "Ley Del Sistema Nacional De Seguridad Ciudadana", su Reglamento y demás directivas, con el objetivo de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Contumazá.

Acto seguido se procede a llamar la asistencia de cada uno de los integrantes del COPROSEC 2024, de la Municipalidad Provincial de Contumazá, a fin de verificar el quorum que determina la norma; en tal sentido al contar con los participantes, se procede a desarrollar y empezar con los puntos de agenda:

- AUTORIDADES REPRESENTANTES DEL COPROSEC – CONTUMAZA (QUORUM)

N°	MIEMBROS DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE DE:	SITUACION
01	Mg. Enrico Edin Cedrón León.	Presidente	Municipalidad Provincial de Contumazá	ASISTIO
02	SO PNP Sobrino Sobrino Cesar.	Representante	Comisaria Sectorial de Contumazá	ASISTIO
03	Dr. Segundo Salomón Cuñe Caceda.	Miembro Titular	Representante del Ministerio Publico	ASISTIO
04		Miembro Titular	Representante de la Red de Salud	NO ASISTIO
05		Miembro Titular	Representante de la Corte Superior de Justicia	NO ASISTIO
06	Sr. James Tantalean Teran.	Miembro Titular	Representante de la Municipalidad Distrital De Chilete	ASISTIO
07	Sr. Margareth Wendy Vargas Lobaton	Representante	Representante de la Municipalidad Distrital de Yonan	ASISTIO
08	Sr. Cesar Navarrete Camacho.	Miembro Titular	Representante de la Municipalidad Distrital de San Benito	NO ASISTIO
09	Sr. Javier Amancio Alva Briceño	Miembro Titular	Representante de la Ugel	ASISTIO
10	Sr. Teódulo Lescano Castillo.	Representante	Representante de las Juntas Vecinales	ASISTIO
11		Miembro Titular	Representantes de las Rondas Campesinas	NO ASISTIO
12		Miembro Titular	Representante de la Sub Prefectura de Contumazá	NO ASISTIO
13	Ing. Juan Carlos Terán Rojas.	Miembro Titular	Representante del Centro Emergencia	ASISTIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
 Mg. Enrico Edin Cedrón León
 AL CALDE
 Sr. James Tantalean Teran
 Sr. Margareth Wendy Vargas Lobaton
 Sr. Cesar Navarrete Camacho
 Sr. Javier Amancio Alva Briceño
 Sr. Teódulo Lescano Castillo
 Ing. Juan Carlos Terán Rojas
 Sr. Segundo Salomón Cuñe Caceda
 Sr. Sobrino Sobrino Cesar
 Sr. PNP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
 Abg. Yahaira Y. Plasencia Zavallos
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 UGEL CONTUMAZA
 Javier Amancio Alva Briceño
 DIRECTOR

Wendy Vargas Lobaton
 Municipalidad Distrital de Yonan

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHILETE
 JAMES NOT TANTALEAN TERAN
 ALCALDE

		Mujer (CEM)	
--	--	-------------	--

II APERTURA DE LA SESION ORDINARIA DEL COPROSEC-CONTUMAZA.

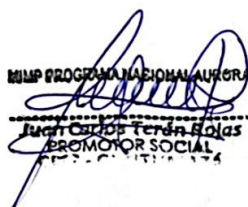
El Alcalde Provincial de Contumazá. Mg. Enrico Edin Cedrón León, procedió a dar INICIO a la sesión agradeciendo la presencia de los convocados, actos seguido al no contar con los miembros titulares del COPROSEC, por acuerdo de la mayoría, recomiendan llevar a cabo una sesión ordinaria donde participen obligatoriamente los integrantes titulares del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Contumaza.

III.- ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL COPROSEC – CONTUMAZA.

- ✓ Se toma como acuerdo realizar el 18 de julio del presente, reunión extraordinaria, hora 09.30 am; asimismo comunicar a todos los integrantes titulares del COPROSEC que se debe de contar con su asistencia obligatoria a las siguientes sesiones ordinarias y extraordinarias, de esta manera comunicar a todos los integrantes titulares del COPROSEC la presente acta, a fin de contar con su asistencia obligatoria a las siguientes sesiones ordinarias y extraordinarias, caso contrario se comunicara al Ministerio Publico, a fin de tomar las acciones correspondientes, de acuerdo a sus competencias.
- ✓ De igual manera se acuerda tomar las mismas acciones en cuanto a la Instancia Provincial de Concertación en el marco de la Ley N° 30364 "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar"


V.- CONCLUSION DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA.

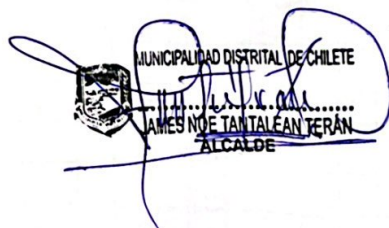
Sin otro punto que tratar damos por finalizado la presente sesión ordinaria, siendo las 10.30 am del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad

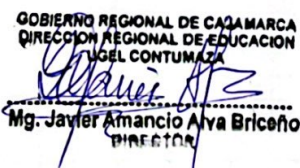
MIMP PROGRAMA NACIONAL AUSTRAL

 Juan Carlos Terán Rojas
 PROMOTOR SOCIAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
 CONTUMAZA


 Mg. Enrico Edin Cedrón León
 ALCALDE



 Salomón Cuñe Caceda
 Fiscal Provincial
 Fiscalía Provincial Civil y Familia de Contumaza
 Distrito Fiscal Cajamarca

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILETE

 James Noé Tantaleán Terán
 ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 TUMAY
 TUMAY

 Mg. Javier Amancio Aya Briceño
 DIRECTOR


 Carlos A. Roberto Rosero
 SB PNP


 Wendy Vargas Lobatón
 Municipalidad Distrital de
 Yanán


 Teodoro Rosero C.
 COORD. SEGURIDAD J.V.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 DE CONTUMAZA

 Abg. Yahaira Pineda Zevallos
 SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC